



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR N° 1  
GARUPÁ - MISIONES  
SECRETARIA DE FAMILIA  
69297/2022

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

Oficio N° 4699 / 2025

Garupá, Misiones 02 de Septiembre de 2025

**Registro de las Personas**

**Provincia de Misiones**

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados "**EXpte. N° 69297/2022 VICENTE NORMA LILIANA y DUTRA JORGE ALBERTO S/ Divorcio**", a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 03 de octubre de 2022. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETANDO el divorcio del Matrimonio conformado por el JORGE ALBERTO DUTRA DNI N° 13.897.073 y la Sra. VICENTE NORMA LILIANA, DNI N° 14.586.562, inscripto en NUMERO Dieciseis, tomo primero, Año 1982 en el Registro de las Personas de la provincia de Misiones.- II.-DECLÁRESE extinguida la sociedad conyugal art. 475, inc. C y 480 del CCyC.- III... IV... V... VI... VII.- FIRME que sea, librese oficio a los fines de la toma de razón.- Oportunamente, expídase testimonio y/o copia certificada.- " .///- Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Original digitalizado por el Oficina  
Date: 2025-09-02 08:51:05 ART  
User: Administrador de la Oficina  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

DMC

30225917

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de "isiones, a los 10

del mes de Agosto año 25

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 687-1-24 4699/2012 de la Oficina del Depto Jurídico

256194 348

Expte Nº 69297/2012 vicente norma

en Liliana y otros Jorge Alberto Spinetta

de cuyo contenido doy fe fechada en el año 10 mes 08 año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Depto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO

## REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Diccionario tomo Primero.  
En Garupa Departamento Capital Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 11 horas del dia  
Veintides de Julio mil novecientos ochenta y dos.

ante mi, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don JORGE ALBERTO DUTRA

Edad Veintitres años, estado soltero nacionalidad argentino  
Doc. Id. N° 13.847.043 profesión empleado

lugar de nacimiento Oberá Misiones  
domiciliado en Posadas Mnes  
hijo de Héctor Hugo Dutra

de nacionalidad  
argentino de profesión empleado domiciliado en Posadas  
Mnes y de Nilda Alba Fer  
ández de Oliveira de nacionalidad  
argentina domiciliado en su esposo.

y Doña NORMA LILIANA VICENTE

Edad veinte años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. N° 14.586.562 profesión Docente

lugar de nacimiento Posadas Mnes  
domiciliada en Garupa Mnes  
hija de José Vicente

de nacionalidad  
argentino de profesión viudado domiciliada en  
y de Lidurina Romona  
Rita Corti de nacionalidad  
argentina domiciliada en Garupa - Mnes

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que no fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don JORGE ALBERTO DUTRA

y Doña NORMA LILIANA VICENTE.

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rita Edith Vicente D. I. N° 12.152.408

Edad Veintisiete años, estado casada profesión docente  
domiciliado en Garupa - Mnes

Nombre y apellido Juan Alberto Vicente D. I. N° 12.611.064  
Edad Veinticinco años, estado soltero profesión fotógrafo  
domiciliado en Garupa - Mnes

Presente la madre de la menor por fallecimiento del Padre que se registró bajo Acta de Defunción N° 06 Folio N° 06  
// Se -

Tomé el Año 1970. Registro Posadas. Sección Primera. Presta su con-  
sentimiento para este acto. Leído el acta la firman conmigo los  
contrayentes la madre de la menor y testigos mencionados.

Jorge A. Dutra Gladis Alcorta  
~~affidato~~  
R.E.U. de Corrientes

~~affidato~~

R.E.U. de Corrientes



CONSTANCIA S. M. de SUAREZ  
Delegación del R.P.P.  
Gutiérrez - Misiones



Volumen del Folio N° 16

ACTA N° 16

= Protocolizado Libro 10 - Folio 85 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 687-J-24 Oficio N° 4699/1025 de Fecha 02-09-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en GURUPÁ Provincia MISIONES País Argentina

Asunción Caratulados: Expediente N° 6929.F/2022 VICENTE NORBERTO

Liliam y DUTRA Jorge Alberto S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres.

Jorge Alberto DUTRA DNI N° 13.897.073 y

Mrs. Liliam y VICENTE DNI N° 14.586.562.

Fecha de Fallo: 03-10-2022

Fdo: M. E. GUIDEK Juez Fdo: G. ZACHURSKI M. e. secretario

Pozadas, 11.09.2025



ESTADO DE MISIONES  
Juzgado Central  
Registro Provincial de las Personas